

provision de parte del llamado Cuartel de San Leandro, con destino al ensanche de la Calle de San Antonio; con lo que no solo se realizará una gran mejora en el ornato, sino tambien que podrá prevenirse suceda alguna desgracia en el paso tan angosto que forma la citada calle.

Se conceden permisos para obras particulares

Consigniente a lo informado por la Comision de Policia Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder licencia para las siguientes obras:

§.

Reforma de la fachada de la casa número siete de la Calle de los Dolores, propia de Don Diego Garcia Avilés;

§.

Construccion de una casita en la Calle Nueva de la Concepcion ó de Pascual Abellán, barrio de San Benito, en un solar de Manuel Palao, á condicion de hacerlo con sujecion al plano presentado y en la linea que oportunamente se le marque.

§.

Y para edificar una parte de Casa contigua á la que posee Don Francisco Flores Morelas, de Espinardo, en la Calle Mayor del citado pueblo, fronteriza al kilómetro ciento cuarenta y dos de la carretera de Albacete á Cartagena, siempre que lo verifique con sujecion á las condiciones propuestas por el Ingeniero encargado de la misma, en la linea que indica, sin perjuicio de tercero, y previa valoracion y pago del terreno de la via pública que ha de tomar.

Atorgar á Antonio Moreno, la parcela que solicita para edificar en el pueblo de Torreagüena.

La Comision permanente de Policia Urbana, en vista de los informes del Arquitecto y del oficial del negociado, y de la inspeccion ocular practicada en el terreno, propone se acuerde conceder á Antonio Moreno Soler, la parcela que, como sobrante de las

